

23 JUL 2014

CONTRALORIA GENERAL
REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
TOMA DE RAZON
RECEPCION

ha expedido el siguiente decreto:

1981, del Ministerio de Educación; Resolución N°1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto N°386/2012, de junio 08 de 2012, Carta de julio 17 de 2014; Carta REC N° 533.14, de julio 18 de 2014; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO QUE INDICA.

DECRETO N°156/2014.

Arica, julio 18 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N°1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto N°386/2012, de junio 08 de 2012, Carta de julio 17 de 2014; Carta REC N° 533.14, de julio 18 de 2014; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

CONSIDERANDO:

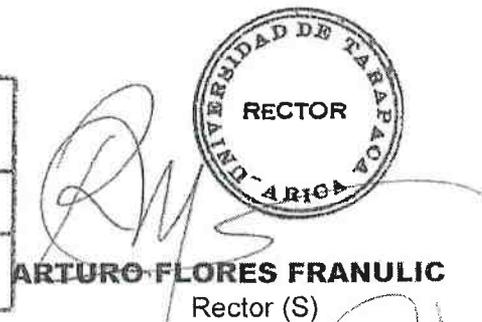
La renuncia voluntaria presentada al cargo de Director del Departamento de Logística y Operaciones, por don Juan Trevizán Rispoli, a contar del día 21 de julio de 2014, según consta en su carta renuncia.

DECRETO:

Acéptase la renuncia voluntaria al cargo que se indica presentada por el funcionario que a continuación se individualiza:

- NOMBRE** : **JUAN TREVIZAN RISPOLI.**
RUT. N° [REDACTED]
- CARGO** : **DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y OPERACIONES.**
- GRADO** : Escala No Académica, Planta Directivos, letra C, Direcciones de Departamentos, Grado 7° ERUT.
- A CONTAR DEL** : 21 de julio de 2014.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.



AFF.LTI.ycl.

CURSA CON ALCANCE N°

002925
12 AGO. 2014

Contralor Regional
de Arica y Parinacota
Contraloría Gral. de la República
Subrogante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PRA

CURSA CON ALCANCE DECRETO N° 156,
DE 2014, DE LA UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ.

OFICIO N° 002929

ARICA, 12 AGO. 2014

Esta Contraloría Regional ha tomado razón del decreto individualizado en el epígrafe, mediante el cual se acepta la renuncia voluntaria de don Juan Trevizán Rispoli, al cargo de Director del Departamento de Logística y Operaciones de la Universidad de Tarapacá, a contar del 21 de julio de 2014, por cuanto se encuentra ajustado a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, cumple con hacer presente que, de acuerdo con el decreto N° 49, de 2014, de la citada casa de estudios superiores, dicha plaza tiene asignado el grado 5 ERUT, y no el que indica el documento analizado.

Con el alcance que antecede, se cursa el acto administrativo.

Saluda atentamente a Ud.



Contralor Regional
de Arica y Parinacota
Contraloría General de la República
Subrogante

AL SEÑOR
RECTOR
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
PRESENTE

